




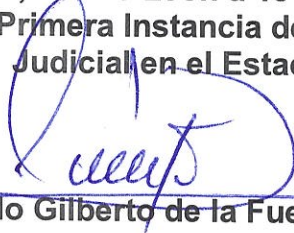
PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL
DR. ARROYO, N.L.

No. de oficio: 372/2023
Asunto: el que se indica

**Encargado del Archivo de Concentración Coordinación del Archivo Judicial
P r e s e n t e.-**

En respuesta al oficio A.C.20/2023, en términos del artículo 73 del Reglamento Interior del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, **le informo que se autoriza** la transferencia secundaria de los expedientes que fueron tramitados ante éste Juzgado y que tienen más de setenta años de antigüedad, que aparecen enlistados en la relación que remite adjunta, del Archivo de Concentración a la Unidad de Investigación y Difusión Histórica.

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.


Doctor Arroyo, Nuevo León a 15 de junio de 2023
Juez Mixto de Primera Instancia del Séptimo Distrito
Judicial en el Estado.

Licenciado Gilberto de la Fuente Morales.
PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO DEL
SEPTIMO DISTRITO
DR. ARROYO, N.L.

Al contestar este Oficio, cítese el número del mismo, fecha y Expediente